

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, la Sociedad y la Familia; así como un derecho irrenunciable de las personas;

*Que el señor **JOEL VARGAS**, profesor del Colegio Fiscal Mixto "Abg. Jaime Roldós Aguilera", de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, ha prestado sus servicios en el magisterio nacional, en beneficio de la formación y educación de la juventud del cantón y de la provincia;*

Que durante su trayectoria como maestro, su esfuerzo docente se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales,

ACUERDA

*Exaltar la labor educativa desplegada por el señor profesor **JOEL VARGAS**, desarrollada en el magisterio nacional.*

*El señor licenciado **LUIS VILLACIS MALDONADO**, Diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de junio del año dos mil seis.



Dr. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE

DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL